



N.º 0.379.640  
115

material de Secretarij doscientas doce pesetas cincuenta y  
cinco; Otra, raciones a presos pobres, novecientas cuarenta  
y siete pesetas sesenta y cinco; Otra, por alumbrado de  
casas en la Casa Ayuntamiento, sesenta y dos pesetas cincuenta  
y cinco; Otra, por moneda en la aduana mayor de Bar  
reras, mil doscientas diez y nueve pesetas cuarenta y cinco cen  
tinos; Otra, por alquiler de habitaciones para la Guardia  
Civil y cuadras para la Caballeria, cincuenta y una pese  
tas; Otra, por obras de acequias veinticuatro pesetas cincuenta  
y cinco; Otra, gastos de caminos, treinta y siete pesetas,  
diez centinos; Otra, por los ocurridos en la Capilla del Ceme  
terio de Nuestro Padre Jesus, cuarenta y una pesetas; Otra, por  
esquileo de las Caballerias para la policia urbana, cuatro  
pesetas; Otra, por material y equipo de la Guardia Muni  
cipal, treinta y siete pesetas, setenta y cinco centinos; Otra,  
gastos en la Audiencia, cuatro pesetas; Otra, por barrido de  
la poblacion, ciento setenta y una pesetas, setenta centinos;  
Otra, por reparos de calles, ciento setenta y tres pesetas, treinta  
y seis centinos, y Otra por conservacion del tiro de Carreteras  
del Puente al Carney, doce pesetas veinticinco centinos.

Acuerda el  
demonte de  
las puertas de  
la Glorieta =

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urb.  
na, acordó el Ayuntamiento facultar al Señor Alcalde,  
para demontar las puertas de entrada de la Glorieta y  
vaciar los espacios que hoy existen mas bajos que el resto  
del paseo, donde se empantanay las aguas lluvias por  
no tener salida, colocando de nuevo dichas puertas mas